

CUANDO MÁS LO NECESITAS



1-SEGURO SALUD 7

Nuestro Seguro de Salud 7 cubre el 100% de gastos médicos de alto costo, producidos por enfermedad o accidente en exceso a la cobertura del plan de ISAPRE o FONASA. De no tener sistema de salud o no hacer uso de éste, la cobertura disminuirá automáticamente en un 50%.

Siete coberturas orientadas a proteger a sus asegurados, cobertura gastos médicos producidos por enfermedad o accidente de alto costo y entrega un beneficio al fallecimiento natural o accidental con un monto designado como cuota mortuoria para el titular de la póliza.

2-COBERTURAS

1 Fallecimiento: Cubre el Fallecimiento Natural o Accidental del asegurado principal entregando una cuota mortuoria según plan (UF15, UF 30 y UF 50)



2 Traslado por accidentes traumáticos: Cubre los gastos de traslado en ambulancia o en el medio que considere más idóneo el médico que lo atienda, desde el lugar del incidente hasta el centro hospitalario más cercano y adecuado.
UF 4 por evento, máximo 3 eventos año.
**Cónyuge, ascendientes y descendiente en primer grado del asegurado*

3 Asistencia telefónica 24 horas: Servicio que dispone de un médico, que permite aclarar o asesorar cualquier duda médica que tenga el asegurado las 24 horas.

4 Convenio con farmacia Cruz Verde: Tope mensual \$6.000 y tope anual \$72.000.

5 Segunda opinión médica nacional e internacional: Proporciona al asegurado el envío de antecedentes a un especialista de reconocido prestigio para confirmar el diagnóstico y/o posibilidades terapéuticas de alguna enfermedad grave.

6 Control de medicamentos y tratamiento a través del Contact Center: El asegurado puede informar a nuestra central del tratamiento indicado por su doctor, junto con una copia de la receta que especifica el medicamento, horario de consumo y duración del tratamiento.

Operadores realizarán un monitoreo, llamando al usuario en los horarios indicados para que recuerden el consumo de sus medicamentos

7 Gastos Médicos

50% cobertura en caso de no bonificar o no tener ISAPRE o FONASA

Coberturas Ambulatorias	% Reembolso	Coberturas Hospitalarias	% Reembolso
Cirugía ambulatoria	100%	Día cama	100%
Consultas médicas	100%	Honorarios médicos quirúrgicos	100%
Exámenes de laboratorio	100%	Servicios hospitalarios	100%
Radiografías	100%	Cirugía dental por accidente	100%
Medicamentos ambulatorios	50%	Servicio privado de enfermería	100%
Medicamentos oncológicos	100%	Gastos en el extranjero	50%

5-REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD



Todos los asegurados deberán completar Declaración de Salud Electrónica



Ingreso desde los 18 hasta los 65 años para titulares
Ingreso desde los 12 días para recién nacidos como cargas descendentes.



Permanencia hasta los 90 años si la persona ingresó al Seguro antes de los 60 años, en caso contrario hasta los 70 podrá tener cobertura.



Forma de pago Tarjetas de Crédito de cualquier Banco (PAT)

Principales exclusiones:
• Cirugías y/o tratamientos estéticos, cosméticos.

La información presentada es un resumen del producto Salud 7 con sus principales coberturas y principales exclusiones, entre otras. La Compañía que cubre el riesgo es MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A., sobre las bases de las condiciones de las pólizas inscritas en la CMF bajo los códigos POL 220130477, CAD 220131122.